

Huaquillas, 15 de Abril del 2014

SEÑORES
SOCIOS DE ZOIRAMCAM CIA LTDA
ZOIRAMCAM CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, relativo a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios Principales o Suplentes, y en concordancia a lo que dispone el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que ejercen actividad mercantil en nuestro país.

Al respecto a la función que he venido desempeñando como Comisario Principal de ZOIRAMCAM CIA LTDA, me permito a través del presente hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos del análisis realizado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

En el ejercicio económico del año 2013, no ha habido todavía movimiento económico alguno porque aún se está solicitando para poder operar en la actividad camaronera por lo que solo puedo mencionar que solo contamos con el aporte de la cuenta Patrimonial de \$400,00.

Es todo cuanto puedo informar a los socios sobre los detalles de las actividades del giro del negocio de la empresa durante el periodo fiscal del año 2013. Luego del análisis del presente informe, ustedes son quienes deberán aprobarlo o reconsiderarlo si fuere del caso.

Espero despejar cualquier inquietud sobre los estados financieros de la compañía.

Expreso mis agradecimientos por el apoyo brindado

Atentamente,

Santiago Ramos campoverde
COMISARIO

CC. Gerente General
CC. Presidente
CC. Superintendencia de Compañías
CC. Socios